



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 21 / 22 de Nov de 2019



RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

18,10 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A.F., por poner a elevada potencia el equipo de música de su vehículo, sin evitar que las emisiones acústicas trasciendan al exterior, cuando se encontraba circulando por la citada calle.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,40 horas: En la C/ Alta, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. R..S., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS/INDISPUESTOS:

07,40 horas: En la Plaza Alto de Miranda, se encontraba lesionado el Sr. D. L..J. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla para ser asistido por personal facultativo.

17,20 horas: En la C/ Casimiro Sainz, se encontraba indispuesto el Sr. D. F..P. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla para ser asistido por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a cuatro personas, incautándoles diversas sustancias estupefacientes y a otras dos personas, un cuchillo de 21 cm de hoja y un palo de madera de 80 cm, respectivamente, instruyéndose las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)